

# **NORMAS DE PUBLICACIÓN TOG (A CORUÑA) Issn 1885-527X**

TOG invita a los terapeutas ocupacionales españoles y extranjeros, así como a otros profesionales relacionados con el mundo de la terapia ocupacional, a enviarnos los resultados de su trabajo diario e investigación. El Comité Editorial resolverá acerca de su publicación reservándose el derecho de solicitar modificaciones al autor principal o de rechazar la publicación. El material enviado no será devuelto. Se recomienda utilizar el ANEXO 3 para cotejar todas las instrucciones que a partir de ahora se le ofrecerán. Los originales, para ser aceptados para su publicación, han de cumplir los requisitos que a continuación se relacionan:

- Los trabajos deben ser inéditos y la responsabilidad de sus contenidos corresponde a los autores.
- Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios cuyos casos se presenten y será responsabilidad de los autores resguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan con el debido **consentimiento informado (ver anexo 2)**.
- El autor/es, deberán enviar una Carta de solicitud de publicación y declaración de autoría, nombres de los autores, grados académicos y afiliación, dirección postal, dirección electrónica y teléfono(s), fotografía suya y de todos los coautores del documento en formato JPEG, e indicar a quien dirigir la correspondencia.

## **1. FORMATO**

Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en forma de fichero adjunto, preferentemente en versión igual o superior a Word 97

## **2. IDIOMA**

El idioma de la revista es el español y, en consecuencia, es el que se utilizará para la publicación. No obstante, también se aceptarán originales en otros idiomas. Si el texto completo del artículo estuviese en un idioma diferente al español, deberá adjuntarse también la versión en español, requisito necesario para su publicación.

Los resúmenes de los artículos, tendrán que tener siempre, versión en español e inglés, esto no limita a que los autores se reserven el derecho de enviar además su resumen en el mismo idioma del artículo (gallego, francés, portugués, etc.), si este es diferente del español.

## **3. EXTENSIÓN**

La extensión máxima recomendada de los textos es de 20 páginas Din A4, en fondo blanco y sin membrete. El párrafo **interlineado 1,5** y con la letra **tipo Tahoma**, con un cuerpo de **12 puntos**.

#### 4. TÍTULOS

La primera página de los trabajos ha de incluir el título del trabajo (informativo y breve) en español y en inglés, y el nombre del autor o autores, con su cargo, puesto de trabajo y dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

Los títulos y subtítulos de los trabajos no llevarán nunca puntuación al final, y se precederán de un punto y aparte y doble espacio. La tipografía utilizada para los diferentes niveles de los títulos, será la siguiente:

- Título del artículo (negrita, cuerpo 14 puntos): Tras dejar una línea en blanco se pondrá el nombre y los apellidos del autor (cuerpo de 12 puntos) y justo en la línea siguiente el cargo, el puesto de trabajo y la dirección de correo electrónico.
- Títulos en el interior del trabajo: La gradación tipográfica que se utilizará según la jerarquía será la que se expone a continuación:
  - Primer nivel: Negrita, cuerpo de 14 puntos
  - Segundo nivel: Negrita, cuerpo de 12 puntos
  - Tercer nivel: Cursiva, cuerpo de 12 puntos

#### 5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

A continuación, en página independiente, y precediendo al texto principal, debe presentarse un resumen en español e inglés, de entre 150 y 200 palabras, en el cual se exponga el propósito, la metodología empleada o procedimientos básicos, los principales resultados y las conclusiones más importantes.

Tras el resumen se especificarán de tres a diez palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo, para facilitar su inclusión en repertorios y en base de datos biomédicas nacionales e internacionales. Para seleccionar las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> ; para las palabras clave en español se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>

Si los términos adecuados aún no están disponibles, por ser términos de introducción reciente, se podrán utilizar términos en uso.

#### 6. PÁGINA

El tipo de letra que se empleará en todo el trabajo será **Tahoma**, con un cuerpo de 12 puntos. Todas las páginas (incluida la del título) tienen que ir numeradas consecutivamente en el margen inferior derecho y estarán justificadas. Se aplicará a todo el trabajo un interlineado 1.5.

## 7. TEXTO

Todos los trabajos podrán incluir una introducción, que será concisa y que deberá indicar con claridad el objetivo que ha servido de base para la realización del trabajo y su relevancia en Terapia Ocupacional. Los trabajos de investigación deberán estar organizados, cuando corresponda en **Introducción, Metodología, Resultados y Discusión y/o Conclusiones, Referencias Bibliográficas y Agradecimientos**. Indicar si hubo soporte financiero o patrocinio.

El inicio de los párrafos no ha de tener sangría y la separación entre ellos será de una línea en blanco. Entre el título de un epígrafe nuevo y el párrafo anterior habrá dos líneas en blanco.

Al final de la numeración de los títulos de los diferentes epígrafes o divisiones no se utilizará punto y final.

Se evitará en lo posible, el uso excesivo de abreviaturas, las cuales nunca se utilizarán en títulos ni subtítulos. En el caso de usarse, inicialmente se escribe el nombre completo seguido de la abreviatura entre paréntesis que lo sustituye.

## 8. PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS PACIENTES

El derecho a la intimidad de los pacientes no debe infringirse sin su consentimiento informado. No deben publicarse datos identificativos en textos descriptivos, fotografías e historias clínicas, salvo cuando la información sea esencial a efectos científicos y el paciente (o sus familiares o tutores) otorgue su consentimiento informado por escrito para su publicación. En este contexto, el consentimiento informado exige que el paciente haya tenido acceso al original que se pretende publicar.

Los datos identificativos se omitirán cuando no sean esenciales, pero no se alterarán ni falsificarán en ningún caso con el fin de garantizar el anonimato. El anonimato completo resulta difícil de lograr y, en caso de duda, debe obtenerse el consentimiento informado.

El requisito del consentimiento informado debe incluirse en las instrucciones a los autores remitidos por las revistas. Su obtención ha de indicarse en el artículo publicado.

## 9. ILUSTRACIONES

Los trabajos podrán contener imágenes, gráficos, tablas y figuras. Este material de ilustración ha de ir numerado consecutivamente con numeración arábica y tiene que traer un título claro y, si es necesario, una leyenda breve y descriptiva. Cada figura habrá de citarse en el texto, en orden consecutivo. Presente las tablas en archivos Word o archivos Excel.

Presente las figuras, ilustraciones y/o fotografías en archivos con extensión JPG y/o GIF. (con un tamaño lo más reducido posible ó las imágenes y diapositivas compóngalas a 72 dpi, sin exceder los 15cm de ancho (120K, 425 pixels).

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía se presentará citada de la siguiente manera:

1. **Sistema "Orden de mención"**, citando por números consecutivos, entre paréntesis en superíndice, y enumerando las referencias en el mismo orden de mención. Se seguirá el estilo Vancouver y los Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud elaboradores por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas.

Este se puede consultar en español en su última actualización en el sitio:

[http://www.fisterra.com/recursos\\_web/mbe/vancouver.asp](http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp)

## 11. DERECHOS DE AUTOR

La revista TOG se incluye dentro de los recursos científicos que utilizan Licencias Creative Commons <http://es.creativecommons.org/licencia/>, así de esta forma la regulación de lo publicado por los autores en Revista TOG pasa a tener las siguientes consideraciones en cuanto a derechos de autor:



Licencia **Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd)**: No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

En este caso, el **Reconocimiento** lleva implícito que si se va a publicar el documento en otro medio que quiera incorporarlo tal y como se muestra en Revista TOG, incorpore la referencia de que el documento se publicó por primera vez en Revista TOG, previo aviso vía mail a [miquelrevistatog@yahoo.es](mailto:miquelrevistatog@yahoo.es)

En este caso, **No comercial** lleva implícito, que la reproducción íntegra que se realice del documento publicado en Revista TOG, y reproducida en otra fuente **NUNCA**, podrá tener fines comerciales, por lo cual tanto el autor como el editor obtengan ningún tipo de remuneración de cualquier forma.

En este caso, **Sin Obra Derivada**, lleva implícito la autorización para explotar la obra en los cauces expresados con anterioridad, pero no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Aún así los autores deberán enviar junto al trabajo para su presentación el documento anexo 1 a estas normas firmado por todos los autores. Para la sección de Casos Clínicos el autor siempre ha de tener firmado por parte del usuario el anexo 2 y **realizar mención explícita de ello al envío del documento. Este anexo es necesario que lo guarde siempre por si TOG se lo solicita.**

Este documento se podrá enviar por diferentes medios:

- Documento cubierto y escaneado en formato PDF a la dirección:  
[togrevista@gmail.com](mailto:togrevista@gmail.com)
- Formulario cumplimentado vía FAX: **981334078** (a la Atención de Miguel Ángel Talavera Valverde). **Solo FAX desde España**; resto, usar las otras dos opciones de envío.
- Correo Postal a la siguiente dirección: Asociación Gallega de Terapeutas Ocupacionales. Apartado de Correos 94. Código Postal 15080. Coruña

### **Componentes del envío postal del artículo**

- 1) Carta de Presentación
- 2) Formulario con datos completos.
- 3) Diskette o CD con toda la información precedente (archivo Word de la/s versiones de su artículo, del formulario de datos, archivo/s de todo el material ilustrativo empleado y archivo de la carta de presentación).
- 4) OPTATIVO: Si usted desea enviar información adicional puede hacerlo, enviando archivo WORD de la misma (listado de otras publicaciones suyas, curriculum vitae).
- 5) Consentimiento informado del paciente si se trata de un caso clínico.

## **12. NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN**

Cuando TOG decide aceptar un artículo para su publicación, si están preparados de acuerdo con estas instrucciones, el proceso se completará exitosamente. De faltar algo, le será requerido.

Cuando el proceso está terminado y el artículo tiene programada su publicación, el autor recibirá la comunicación de que su trabajo ha sido aceptado.

Agradecemos su colaboración

**ANEXO 1**  
**TOG (A CORUÑA)**  
**Issn 1885-527X**  
**SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO**

Acerca del trabajo titulado.....

Remitido para su publicación a la revista arriba mencionada, sus autores, abajo firmantes, DECLARAN:

- Que es un trabajo original.
- Que no ha sido previamente publicado.
- Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- Que todos ellos han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- Que todos ellos han leído y aprobado el trabajo remitido.
- Que, en caso de ser publicado el artículo, aceptan las normas de publicación que se relacionan en el punto 11 relacionados con los derechos de autor.
- Que conviene que la editorial no comparta necesariamente las afirmaciones que manifiesten los autores en el artículo.

A través de este documento, la Revista TOG asumen los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos.

Nombre	Fecha	Firma
Nombre	Fecha	Firma
Nombre	Fecha	Firma
Nombre	Fecha	Firma
Nombre	Fecha	Firma
Nombre	Fecha	Firma
Nombre	Fecha	Firma

**ANEXO 2  
TOG (A CORUÑA)  
Issn 1885-527X**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA  
SECCIÓN CASOS CLÍNICOS REVISTA TOG (A CORUÑA)**

D./Dña. (Nombre y apellidos)

Manifiesto que escuché y comprendí la información que se me ofreció sobre la publicación de mi caso clínico (manifestación individual de una enfermedad) en la revista TOG (A CORUÑA). Declaro que he podido hacer las preguntas y resolver las dudas que me surgían sobre mi caso clínico y la publicación del mismo en la mencionada revista.

He hablado con (Nombre del primer firmante del artículo)

Presto libre y voluntariamente mi autorización para que se pueda publicar mi caso clínico, manteniendo en todo momento mi confidencialidad, sin que no aparezca en la publicación del caso ningún dato que pueda ser reconocido por otros.

Fecha, lugar y hora

Firma del usuario<sup>1</sup>

Nombre completo del usuario

---

<sup>1</sup> En el caso de una persona analfabeta, puede poner su huella digital en el consentimiento informado. Firma del Familiar responsable o testigo (según el caso) En el caso de una persona discapacitada, firma del familiar responsable o testigo (según el caso).

**ANEXO 2**  
**continuación**  
**TOG (A CORUÑA)**  
**Issn 1885-527X**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUBLICACIÓN EN LA  
SECCIÓN CASOS CLÍNICOS REVISTA TOG (A CORUÑA)**

D./Dña. (Nombre y apellidos del primer firmante del artículo)

Manifiesto que he explicado el objeto de la publicación del caso clínico en la revista TOG (A CORUÑA). Declaro que he contestado todas sus preguntas y creo que él comprende la información descrita en este documento y accede a darme su consentimiento de forma voluntaria.

Fecha, lugar y hora (la misma fecha del usuario)

Firma del profesional al que se le otorga el consentimiento

Nombre del profesional

**ANEXO 3**  
**TOG (A CORUÑA)**  
**Issn 1885-527X**

**LISTA DE COTEJO PARA AUTORES**

Se recomienda a los autores que sometan artículos para publicación en Revista TOG, que impriman esta lista de cotejo y que la anexen cotejada a su manuscrito dirigido al Consejo Editorial. Esto asegurará que su manuscrito esté en el formato correcto y acelerará el proceso de revisión y publicación. Recomendamos revisar las Normas de Publicación de Revista TOG <http://www.revistatog.com/normaspubliTOG.pdf>

**GENERALES**

- Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en forma de fichero adjunto, preferentemente en versión igual o superior a Word 97.
- Impresión El párrafo **interlineado 1,5** y con la letra **tipo Tahoma**, con un cuerpo de **12 puntos**
- Páginas separadas para referencias, figuras, cuadros, leyendas; todo a párrafo **interlineado 1,5**. Carta de solicitud de publicación y declaración de autoría, nombres de los autores, grados académicos y afiliación, dirección postal, dirección electrónica y teléfono(s), e indicar a quien dirigir la correspondencia.
- Solicitud de publicación del documento, que se encuentra en el **ANEXO 1**

**TEXTO**

Título del artículo, autor(es), grado académico de cada autor, dirección postal y dirección electrónica. Indicar si hubo soporte financiero o patrocinio.

Título y Resumen de 200 palabras máximo, en español y en inglés.

Para seleccionar las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> ; para las palabras clave en español se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>

Secciones separadas para Material y Métodos, Resultados y Discusión.

Párrafo de Agradecimiento, incluyendo el reconocimiento de ayuda financiera si así fuera necesario.

1. **Sistema "Orden de mención"**, citando por números consecutivos, entre paréntesis en superíndice, y enumerando las referencias en el mismo orden de mención. Se seguirá el estilo Vancouver [http://www.fisterra.com/recursos\\_web/mbe/vancouver.asp](http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp)

**CUADROS Y FIGURAS**

Este material de ilustración ha de ir numerado consecutivamente con numeración arábiga y tiene que traer un título claro y, si es necesario, una leyenda breve y descriptiva. Cada figura habrá de citarse en el texto, en orden consecutivo. Presente las tablas en archivos Word o archivos Excel.

Explicación de las abreviaturas.